

# PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARULANDA – CALDAS

2001 – 2006

## “LA TIERRA Y LA GENTE SON EL MOTOR DE DESARROLLO DE MARULANDA”

La Administración Municipal identificada por el eslogan “DE LA MANO TRABAJANDO POR LA GENTE”, ha formulado y elaborado el Plan de Desarrollo del Municipio de Marulanda – Caldas, 2001 – 2006, con participación de la comunidad, los gremios, las secretarías de gobierno, la Universidad Nacional – Seccional Manizales y la Oficina de Planeación Departamental.

El Plan de Desarrollo es un instrumento continuo, eficiente, flexible y concertado que sirve para planificar el desarrollo y la toma de decisiones a nivel municipal para el uso eficiente de sus recursos y el desempeño eficiente de sus funciones enmarcadas en la constitución y las leyes. Se ha considerado como fin de la planeación el desarrollo del talento humano y el mejoramiento de la calidad de vida de los Marulanditas.

El proceso de la planificación va orientado a la modernización enfocando los esfuerzos a la satisfacción de las necesidades de los nuevos tiempos.

El Plan está conformado por tres partes:

- Diagnóstico,
- Estrategias,
- Plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo.

El contenido del Plan de Desarrollo para el Municipio de Marulanda – Caldas, para la vigencia 2001 – 2006, es el siguiente:

### CAPITULO I

#### FORMULACION DEL PLAN

- Fundamentos,
- Objetivos.

## CAPITULO II

### ÁREA SOCIOECONOMICA

- EDUCACION: Diagnóstico,  
Estrategia.
- RECREACION, DEPORTE Y CULTURA: Diagnóstico,  
Estrategia.
- SALUD: Diagnóstico,  
Estrategia
- ECONOMIA: Diagnóstico,  
Estrategia.

## CAPITULO III

ÁREA ADMINISTRATIVA – FISCAL – FINANCIERA Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA: Diagnóstico,  
Estrategia.

## CAPITULO IV

ÁREA FISICO – TERRITORIAL: Diagnóstico,  
Estrategia.

## CAPITULO V

ÁREA AMBIENTAL: Diagnóstico,  
Estrategia.

## CAPITULO VI

### FINANCIAMIENTO

**RUBIEL MARTINEZ BLANDON**

Alcalde

**ACUERDO No. 005  
DE JUNIO 15 DE 2001**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MARULANDA –  
CALDAS, PARA LA VIGENCIA 2001 – 2006”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARULANDA – CALDAS, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 313 numeral 2°. de la Constitución Política de Colombia, artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que la Constitución Política establece que en cada entidad pública habrá un Plan de Desarrollo con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley.

**A C U E R D A:**

ARTICULO 1º: Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Marulanda – Caldas, para el periodo 2001 – 2006, que a continuación se describe:

**CAPITULO I**

**FORMULACION DEL PLAN:**

Fundamentos:

El Plan de Desarrollo del Municipio de Marulanda para el periodo 2001 – 2006 es prospectivo, continuo, eficiente, flexible y concertado. Es un instrumento de planificación de desarrollo que permite tomar las decisiones que convaliden la participación que tiene la comunidad como elemento básico de la formulación y elaboración de este plan.

**MISION**

Prestar los servicio públicos de calidad con características de participación

comunitaria en donde la toma de decisiones sea concertada de manera que se integren los intereses individuales y colectivos en las dimensiones Social, Económica Política y Cultural, considerando como máximo exponente de fiscalización a la misma sociedad civil del Municipio. Buscando siempre la satisfacción de las necesidades básicas para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los Marulanditas, con criterio ambientalmente sostenible.

## VISION

Marulanda como espacio de convivencia ciudadana en donde se puedan generar condiciones y oportunidades de vida con alto contenido de bienestar social, cultural y ecológico; con personas emprendedoras que aprovechan en forma óptima el potencial agroindustrial e hídrico para lograr un desarrollo competitivo dentro de una economía regional y global.

Objetivos:

General:

Considerando que el fin de la Planeación es el desarrollo humano, se pretende elevar la calidad de vida de la población Marulandita; garantizando el uso eficiente de los recursos, incrementando la cobertura de la equidad en el acceso a la educación, salud, saneamiento básico y agua potable entre otros, de tal forma que se incorpore a una mayor población a los propósitos de desarrollo.

Específicos:

- Adecuación y construcción de infraestructura física que le permita al municipio integrarse con las veredas de su jurisdicción y entre otros municipios.
- Superar los desequilibrios sociales y económicos con el fin de lograr un desarrollo armónico.
- Incorporar criterios ambientales con filosofía sostenible, especialmente el de saneamiento básico y agua potable, para disminuir los costos ecológicos y sociales.
- Promover un ambiente institucional para que la comunidad y los gremios sean partícipes del desarrollo municipal.

- Buscar alternativas de financiamiento para atraer capitales en beneficio de desarrollo de proyectos sostenibles y productivos.
- Impulsar y desarrollar programas educativos a nivel media vocacional y superior a distancia, de acuerdo a los intereses y necesidades de la Comunidad y la región.

El Plan de Desarrollo tiene la siguiente estructura:

- Área socioeconómica,
- Área administrativa, fiscal, financiera y de participación comunitaria,
- Área físico – Territorial,
- Área ambiental.

## **CAPITULO II**

### **ÁREA SOCIOECONOMICA**

**EDUCACION:**

#### **DIAGNOSTICO**

**PREESCOLAR:**

Existe una deficiente dotación de material y de ayudas audiovisuales en los centros educativos.

Falta desarrollar programas en Psico-orientación y fonoaudiología, igualmente hace falta aumentar la cobertura de los restaurantes escolares.

**PRIMARIA:**

Falta realizar mantenimiento locativo y mejorar el material didáctico, igualmente ampliar los espacios de recreación infantil.

**SECUNDARIA:**

Faltan mejorar las instalaciones donde funcionan las casas juveniles campesinas.

No existe un programa de escuela nocturna para los adultos.

Deficiente dotación en los laboratorios de física, química y ciencias naturales.

Falta hacer reparaciones y adecuaciones locativas.

Falta ampliar la cobertura en los programas de educación Psico-afectiva y sexual.

#### VOCACIONAL:

Se nota la ausencia de alternativas para que el bachiller se desarrolle en el campo laboral.

Falta dotación en las bibliotecas de libros de interés general y especializados, agregándole la ausencia de capacitación a los bibliotecarios.

Falta desarrollar programas de capacitación en áreas no formales (sistemas, artesanías, capacitación para el trabajo, etc),

#### ESTRATEGIAS:

- 1) Gestionar recursos para realizar mantenimiento, construir, ampliar, adecuar, reparar y dotar los establecimientos educativos especialmente en las veredas de: San Isidro, El Páramo, Las Peñas, Mollejones, Naranjal, Santa Rita, Santa Clara, El Zancudo, La Suecia y La Laguna; y dotar el aula máxima en la escuela de Montebonito y el aula de música en los colegios.
- 2) Dotar aulas de apoyo pedagógico.
- 3) Contratar un docente para educación Especial.
- 4) Capacitar el talento humano que atiende los servicios de educación.
- 5) Conformar un equipo interdisciplinario (médico, psicólogo, educador especial, fonoaudiólogo, trabajador social) para atender la educación especial, sexual, psicorientación y psico-afectiva a través de convenios con universidades.

- 6) Conformar un fondo de seguridad para garantizar la atención de los escolares. Constituir la fiducia para garantizar la atención preventiva.
- 7) Ampliar la cobertura y fortalecer los servicios de restaurante escolar, para ofrecer una atención integral de salud, nutrición y bienestar infantil; con el apoyo del I.C.B.F..
- 8) Diseñar y adoptar un programa de construcción de granjas integrales autosuficientes y sostenibles, para el suministro de alimentos a los restaurantes escolares.
- 9) Mejorar el acceso y permanencia de los escolares, a la educación primaria, básica y secundaria, aumentando la cobertura de la educación, adquiriendo textos y mejorando los locales educativos apoyados por el funcionamiento de las casas juveniles campesinas.
- 10) Desarrollar programas de universalización de la educación básica primaria (proyecto post-primaria), en la zona rural.
- 11) Realizar inversiones en instalaciones deportivas y espacios de recreación infantil.
- 12) Mejorar las instalaciones y fortalecer los servicios de las casas juveniles campesinas para mejorar las condiciones del estudiante del sector rural contribuyendo a disminuir la deserción y el ausentismo.
- 13) Diseñar un programa que permita brindar la oportunidad para que los adultos continúen sus estudios primarios y secundarios.
- 14) Gestionar el apoyo para fomentar la investigación, la ciencia y la tecnología dotando y mejorando a los colegios con laboratorios de física, química y ciencias naturales; ingles y sistemas.
- 15) Promover el cambio de modalidad de bachillerato académico al bachillerato agroindustrial, para responder a las necesidades de los alumnos y de la comunidad, ofreciendo una educación adecuada y oportuna culminando el ciclo de enseñanza secundaria.
- 16) Diversificar la educación ofreciendo capacitación técnica en áreas como: Agropecuaria, agroindustria, pequeña industria, ecología, microempresa, contabilidad, mecanografía, curtiembre, artesanía, pre-icfes, orientación profesional, sistemas, capacitación para el trabajo, huertas caseras; orientando la educación hacia la producción.

- 17) Ofrecer apoyo a los universitarios para que a través de convenios puedan realizar sus prácticas de educación superior (fonoaudiología, psicología, veterinaria, educación física, trabajo social, etc) fortaleciendo de esta manera los vínculos entre la educación y la producción.
- 18) Gestionar con universidades la presentación de programas curriculares a distancia.
- 19) Patrocinar la capacitación a los docentes y directivos de centros educativos en procesos de gestión administrativa, orientación pedagógica, proyección comunitaria, técnica de evaluación, metodología, legislación educativa, pedagogía constructiva, metodología de escuela nueva, y en las áreas de diversificación como: educación sexual, porcinos, aves, piscicultura y cunicultura, huertas caseras; orientando la educación hacia la producción. En convenios con médicos, universidades y otros profesionales.
- 20) Contratar personal especializado para apoyar el servicio integral de educación.
- 21) Gestionar con empresas programas de capacitación en áreas que requiera la comunidad.
- 22) Gestionar la conformación de un centro regional de innovaciones educativas, científicas y tecnológicas, que permitan capacitar y estimular a alumnos y docentes en el fomento de la investigación.
- 23) Establecer convenios de capacitación con el SENA para el mejor bachiller.
- 24) Establecer estímulos a los estudiantes de mas altos puntajes en el ICFES, de los estratos 1 y 2, para continuar estudios superiores.
- 25) Gestionar donaciones para dotar y mejorar las bibliotecas escolares y de la casa de la cultura, igualmente solicitar asesorías para el manejo y mantenimiento de las bibliotecas. Fomentar el uso de la biblioteca en pro de estimular la investigación, ampliar y profundizar los conocimientos.
- 26) Gestionar la conexión a internet, de las escuelas y colegios, de manera que permita un amplio uso del conocimiento, la información y la comunicación para aumentar las capacidades de participación y decisión.
- 27) Dotar centros educativos, con programas de preescolar, de material didáctico y ayudas audiovisuales.



## RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

### DIAGNOSTICO

Faltan escenarios para practicar deporte y dotación de implementos deportivos. Se carece de personal calificado en actividades culturales para el desarrollo de esta en la Comunidad.

### ESTRATEGIAS

- 1) Asignar recursos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos y culturales, contribuyendo de esta manera a que los niños y jóvenes utilicen adecuadamente el tiempo libre previniendo así la drogadicción, el alcoholismo y otros hábitos nocivos para ellos.
- 2) Gestionar la construcción, dotación y mantenimiento de los parques infantiles.
- 3) Buscar apoyo financiero para la dotación de implementos deportivos a ligas regionales, clubes de aficionados y planteles escolares.
- 4) Capacitar la junta municipal de deportes con asesoría de INDEPORTES.
- 5) Capacitar y apoyar la comunidad para que orienten actividades de educación física, recreación y deportes.
- 6) Apoyar programas de recreación y deporte en el sector educativo.
- 7) Apoyar la participación en eventos culturales, deportivos y recreativos.
- 8) Apoyar las vacaciones creativas y recreativas.
- 9) Realizar convenio para abrir los espacios deportivos de colegios y escuelas, hacia la comunidad.
- 10) Buscar el apoyo para realizar actividades de cultura, recreación y deportes.
- 11) Gestionar beca estudiantil a talentos deportivos y artísticos, para fortalecer las expresiones deportivas y artísticas.
- 12) Construir la casa de la cultura en el Corregimiento de Montebonito.

- 13) Mantenimiento y dotación de las casas de la cultura y demás sitios de recreación e integración comunitaria, para que presten eficientemente los servicios con el material existente.
- 14) Crear el Consejo Municipal de Cultura.
- 15) Patrocinar eventos folclóricos y culturales (teatro, danza, música).
- 16) Ofrecer cursos de capacitación a la comunidad en: Música, corte, confección, culinaria, belleza, tejido, pintura, audiovisuales; coordinados por la casa de la cultura y la primera dama del municipio.
- 17) Institucionalizar la semana cultural dentro del marco del cumpleaños del Municipio.
- 18) Respalda las bandas de música y marcial.
- 19) Elaborar y publicar el documento que de a conocer las ferias, fiestas, eventos culturales, mitos, leyendas; como componentes de la monografía cultural del Municipio, con el apoyo de las colonias.
- 20) Formular el Plan Cultural del Municipio, a través del Consejo Municipal de Cultura.
- 21) Estudiar la posibilidad de crear el museo de Marulanda.

## SALUD:

### DIAGNOSTICO

Existe insuficiencia de recursos para prestar los servicios médicos y desarrollar programas de medicina preventiva.

### ESTRATEGIAS

- 1) Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura física, el mejoramiento de la dotación (laboratorio de bacteriología, equipo de rayos X, dotación de generadores de corriente eléctrica) y los medicamentos, del Hospital y Centro de Salud.
- 2) Apoyar los procesos de planeación y gestión de la salud mediante la sistematización de la información y establecimiento de indicadores.

- 3) Apoyar la gestión de los organismos de salud.
- 4) Fortalecer la red de urgencias, crear grupos de apoyo como: Cruz Roja, Defensa Civil, reactivar y equipar el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- 5) Actualización permanente del talento humano para mejorar la prestación del servicio.
- 6) Apoyar programas de educación a la comunidad para evitar factores de mayor riesgo especialmente en la población infantil (prevención de enfermedades, promoción de la salud).
- 7) Apoyar programas de convivencia y seguridad ciudadana con énfasis en la educación, para promover la resolución pacífica de conflictos.
- 8) Apoyar programas educativos en la prevención del uso indebido de drogas.
- 9) Fortalecer el Comité Local de Prevención Integral.
- 10) Fomentar la ocupación del tiempo libre a través de la recreación y el deporte.
- 11) Apoyar los programas con jóvenes.
- 12) Mejorar el acceso a los servicios de la salud reproductiva con programas como: Educación sexual, planificación familiar, implementación de programas bandera con el apoyo de profamilia y el servicio de ecógrafos.
- 13) Promover programas de nutrición, con entidades que apoyen la calidad de la alimentación, atendiendo la problemática de inseguridad alimentaria identificando la población mas desfavorecida, con convenios con el I.C.B.F.
- 14) Apoyar a las madres comunitarias, fomentando los servicios de guardería de buena calidad.
- 15) Reactivar la relación entre educación y salud para reforzar los planes de atención básica en salud.
- 16) Fortalecer el PAB (Plan de Atención Básica) para elevar el nivel de atención en calidad y cobertura.

- 17) Inscribir los proyectos en el BPIM para gestionar recursos, trabajo conjunto con instituciones de salud con el apoyo de la oficina de Planeación Municipal.
- 18) Apoyar programas de detección de enfermedades y desparasitación escolar.
- 19) Gestionar recursos para la detección y tratamiento de morbilidad ocular mediante convenios y campañas con el comité de cafeteros, las A.R.S.'s (Administradoras del Régimen Subsidiado en Salud) y otras entidades.
- 20) Gestionar la cofinanciación para desarrollar los programas: REVIVIR (atención a la población mayor de 60 años), Subsidio al Escolar, Generación de Empleo, Microempresa.
- 21) Otorgar subsidio a la demanda para adquirir el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado y de acuerdo a la Ley.
- 22) Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.
- 23) Fortalecer y poner en funcionamiento las veedurías del Régimen Subsidiado en Salud.
- 24) Gestionar la cofinanciación con EMPOCALDAS y CORPOCALDAS, del programa de atención a grupos vulnerables para asegurar el abastecimiento de agua potable.
  - Instalar pozos sépticos como alternativa sanitaria para el depósito de desechos sólidos y líquidos humanos, y pozos para la disposición final de las basuras en la zona rural.
  - Fortalecer el área de saneamiento ambiental.
- 25) Gestionar la cofinanciación para adecuar y dotar a los mataderos municipales (Cabecera y Corregimiento) y la plaza de ferias (en la Cabecera y definir el sitio para la plaza de ferias en Montebonito).
- 26) Implementar el relleno sanitario.
- 27) Adelantar campañas de educación a la comunidad para el tratamiento de desechos (sólidos y líquidos) y el procesamiento de basuras.
- 28) Realizar brigadas de salud.

- 29) Normativizar la manipulación de alimentos.
- 30) Elaborar el Plan Local de Emergencia mediante asesoría de entidades como: La Cruz Roja, Defensa Civil, Organismos Ambientales y ONG's.
- 31) Fortalecer la prestación de servicios a la comunidad mediante la disponibilidad de medicamentos, material medico quirúrgico, de laboratorio, de odontología, y otros insumos requeridos.
- 32) Apoyar el pago de profesionales que se requieran para la normal operación de las actividades del hospital.
- 33) Dotar el laboratorio con equipo de química sanguínea.
- 34) Fortalecer la red de transporte mediante la adquisición de una ambulancia nueva para remisión de pacientes, y vehículo para atender las actividades administrativas necesarias para garantizar la normal operación de toda la institución.
- 35) Dotar las unidades UROCS (Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias) y UAIRACS (Unidades de Atención Infección Respiratoria Aguda Comunitarias) en centros educativos y Hogares Comunitarios.
- 36) Apoyar los programas de Salud Oral en fluorización y cepillado para las escuelas.
- 37) Fortalecer el área de consulta externa y urgencias con un nebulizador.
- 38) Realizar los cálculos de las proyecciones y las gestiones para garantizar los recursos necesarios de la Seguridad Social en Pensiones.
- 39) Los ÍTEM 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 20 corresponden a funciones del P.A.B.

ECONOMIA:

#### DIAGNOSTICO

No existen planes de diversificación en el uso de la tierra, agregándole la carencia de créditos; propietarios ausentistas y latifundios.

Ausencia de programas turísticos, de asociaciones de campesinos y de inversión privada.

Población cafetera con problemas de infectación de broca, superficie incipiente en cultivos de pancoger, hortalizas, frutales de clima frío (lulo, tomate de árbol, mora, etc); técnicas de manejo de cultivos tradicionalistas, inadecuado uso de agroquímicos; predominio de ganadería extensiva con baja capacidad de carga.

## ESTRATEGIAS

- 1) Dotar de los elementos necesarios para la operación y mantenimiento de la UMATA.
- 2) Orientar la asistencia técnica a pequeños productores con énfasis en los factores de competitividad y sostenibilidad apoyando la empresa asociativa.
- 3) Implementar las huertas caseras y los cultivos demostrativos en cada vereda, con asesoría de la UMATA, incentivando las siembras con técnicas adecuadas de manejo (fitosanitario).
- 4) Fomentar la silvicultura, cultivo de hortalizas y frutales, caña panelera; aprovechando el clima y el medio (ya que el Municipio cuenta con un gran potencial productivo), incentivando de esta manera la producción agrícola, con la participación del Banco Agrario y la Administración Municipal a través de la UMATA.
- 5) Gestionar proyectos de seguridad alimentaria.
- 6) Establecer mecanismos que permitan conocer los posibles mercados de productos agropecuarios.
- 7) Realizar convenios orientados al sector agropecuario, agroindustrial y turístico.
- 8) Orientar la producción agropecuaria hacia procesos de transformación y agregación del valor para la constitución de agroindustrias competitivas.
- 9) Gestionar recursos del Plan Colombia para la transformación de productos agropecuarios a través de cadenas productivas (derivados lácteos, caña panelera, frutas deshidratadas, verduras, madera, etc.).

- 10) Estudiar la factibilidad de establecer un centro de acopio de productos agrícolas en la subregión.
- 11) Crear el fondo rotatorio para el suministro de semillas, prestando la debida asesoría con amplia cobertura y el fomento de las huertas caseras.
- 12) Desarrollar programas de mejoramiento de cultivo de plátano.
- 13) Apoyar programas de especies menores: porcicultura, apicultura, piscicultura (tilapia, trucha, cachama, etc), para mejorar los ingresos del productor y la dieta alimentaria.
- 14) Realizar jornadas veterinarias para prevenir y erradicar enfermedades en bovinos, equinos, aves y especies menores.
- 15) Capacitar a la comunidad en el manejo técnico de las praderas (rotación y fertilización de potreros), incremento de la capacidad de carga y la producción de leche por cabeza.
- 16) Incentivar la tecnología y la productividad para que los campesinos y comerciantes tengan acceso al crédito en el Banco Agrario de acuerdo a la destinación del crédito.
- 17) Adoptar las políticas y proyectos del gobierno Departamental y Nacional, al apoyo de las unidades productivas.
- 18) Diseñar estrategias de apoyo a la micro y pequeña empresa, y estrategias de creación de nuevas unidades empresariales.
- 19) Gestionar ante las entidades financieras el apoyo a través de créditos blandos a los microempresarios y campesinos.
- 20) Diseñar estrategias de apoyo a la mujer.
- 21) Vincular a las colonias, con sentido de pertenencia, al desarrollo del municipio con el encuentro anual de colonias.
- 22) Institucionalizar el día del campesino.
- 23) Consolidar el funcionamiento del consejo de desarrollo rural.
- 24) Se buscará el conocimiento y aplicación de las experiencias exitosas en las UMATAS de otros municipios.

- 25) Realizar el inventario de sitios turísticos del Municipio y promoverlo a través de afiches, almanaques, etc.
- 26) Gestionar la asesoría del Departamento para elaborar el Plan Turístico.
- 27) Zonificar el Municipio para identificar oportunidades turísticas.
- 28) Gestionar recursos para la implementación de estrategias turísticas.
- 29) Fomentar el Ecoturismo.
- 30) Elaborar una guía turística donde se destaque las leyendas, el procesamiento de la lana, nacimiento de los ríos, tratamiento del agua desde la bocatomá, las capillas.
- 31) Promocionar los atractivos turísticos y las fiestas tradicionales por medio de agencias de viajes y excursiones estudiantiles; dando a conocer la gastronomía típica (queso, kumis, cordero), y las potencialidades de cultivo de trucha.
- 32) Crear mediante la casa de la cultura un museo de antigüedades.
- 33) Fomentar el mejoramiento de la infraestructura necesaria a través de la empresa privada para ofrecer los servicios turísticos: restaurante, banco, hotel, cabañas, discoteca, telecomunicaciones, vías, servicios públicos, transporte, zonas públicas.
- 34) Afiliar al Municipio al fondo mixto de exportaciones que asesoran en la elaboración de planes y proyectos turísticos.
- 35) Crear acuerdos con el SENA y las universidades para conocer más sobre las utilidades y el proceso de la lana.
- 36) Gestionar el mercadeo artesanal de la lana: Cobijas, ruanas, suéteres, sacos, guantes, pasamontañas, bufandas, etc.
- 37) Gestionar la capacitación en actividades de economía solidaria, a través de: UMATA, SENA, CONFAMILIARES, Secretaría de Educación, Comité de Cafeteros y Universidades; y brindar recursos para que puedan cumplir mejor sus funciones las organizaciones sin ánimo de lucro.
- 38) Gestionar ante las entidades que son agentes de transferencia de tecnología orientada hacia la micro y pequeña empresa.



- 39) Gestionar la conformación de programas de comercialización rural.
- 40) Gestionar la cofinanciación para la construcción y mejoramiento de las vías de comunicación interveredal e intermunicipal para mejorar las condiciones de mercadeo agropecuario.
- 41) Utilización intensiva de mano de obra de la zona objeto de la inversión.
- 42) Fortalecer el comité local de competitividad para identificar y aprovechar oportunidades.
- 43) Innovar productos, servicios y procedimientos para aumentar la productividad.
- 44) Fomentar la inversión productiva por parte de las entidades públicas y privadas, a través de la gestión de proyectos.
- 45) Gestionar la ejecución de planes y proyectos acordes con las necesidades de la comunidad permitiendo la promoción de empleo y desarrollo de la región.
- 46) Apoyar el proyecto de la granja integral autosuficiente como escenario demostrativo de la productividad sostenible, implementando los biodigestores.
- 47) Creación del Fondo Agropecuario Municipal.
- 48) Concientizar a la comunidad sobre la importancia de asociarse y brindar las herramientas necesarias para la creación de asociaciones.
- 49) Fomento de los proyectos para los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- 50) Apoyo a créditos asociativos.
- 51) Apoyo en la elaboración de proyectos agropecuarios haciendo énfasis en la seguridad alimentaria y la generación de empleo.
- 52) Instalación de estanques piscícolas.
- 53) Facilitar los programas de extensión rural (SENA, Universidades) en la transferencia de la tecnología para elevar la productividad del campesino.

- 54) Apoyo a la Ovinocultura en toda escala.
- 55) Gestionar apoyo de la entidades bancarias hacia el sector agropecuario a través de líneas de crédito con condiciones a las cuales el campesino pueda acceder (intereses y plazos).
- 56) Diseñar estrategias de apoyo a las Cooperativas Ovina, Multiactiva y de Caficultores, ya que han sido representativas en la economía del Municipio de Marulanda.
- 57) Considerar la creación de Cooperativas que fomenten la producción de la Papa y la Panela, como renglones importantes de la producción agrícola de la región.
- 58) Apoyar la continuidad del funcionamiento de la Cooperativa de Caficultores.

### **CAPITULO III**

#### **ÁREA ADMINISTRATIVA – FISCAL – FINANCIERA Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA**

##### **DIAGNOSTICO**

Existe una separación de la jurisdicción de las instituciones (salud, educación, religión, ICBF, policía, fiscalía, oficina de registro de instrumentos públicos, cámara de comercio, TELECOM), lo que hace que las actividades no sean integradas en el Municipio.

Falta mas integración administrativa entre la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Montebonito.

Falta desarrollo en las fuentes de ingresos y de conocimiento en la parte normativa.

Falta incentivar la comunidad en la participación ciudadana para la prestación y desarrollo de Proyectos Comunitarios.

## ESTRATEGIAS

- 1) Convalidar por acuerdo del Concejo Municipal el inventario de las veredas y comunidades de la zona rural (identificar las veredas con nombre propio, levantar la cartografía con la ayuda de la UMATA, Planeación Municipal, las Juntas de Acción Comunal y el IGAC).
- 2) Ajustar a la división administrativa el Corregimiento de Montebonito.
- 3) Promover la organización comunitaria a través de las juntas de acción comunal, ONG`s, comité de participación comunitaria, policía cívica, para que participen en la formulación de propuestas, planes, proyectos de inversión social y en el control de la prestación de servicios públicos domiciliarios.
- 4) Solicitar listado a la Cámara de Comercio en la Ciudad de Manizales sobre las O.N.G`s existentes y fomentar la creación de las ONG`s en el Municipio; con el fin de determinar la posibilidad de celebrar contratos o convenios en la ejecución de las obras públicas, prestación de servicios o realización de funciones municipales, para esto es necesario conocer:
  - La denominación para su clasificación legal,
  - La legalización: personería jurídica, junta directiva, objeto social,
  - La cobertura del beneficio social,
  - El liderazgo: gestión, credibilidad y permanencia.
- 5) Utilizar los mecanismos de financiación y cooperación técnica para desarrollar proyectos de beneficio social:
  - Nacional: INDEPORTES, MIN EDUCACION, MINMINAS, MIN SALUD, FINDETER,
  - Departamental: EMPOCALDAS, CORPOCALDAS, CHEC, COMITÉ DE CAFETEROS. BANCO AGRARIO,
  - Municipal: ONG`s.
- 6) Hacer uso de la capacidad de endeudamiento para:
  - Realizar proyectos de inversión social,
  - Financiar servicios públicos domiciliarios,
  - Atender el servicio de la deuda de servicios públicos domiciliarios.

- 7) Adoptar la función pública en la administración de personal capacitando a los funcionarios públicos, líderes comunitarios y a grupos que apoyen las labores municipales (comité de participación comunitaria, red de solidaridad social, comité de prevención y atención de desastres, etc), para proporcionar un esquema integral en la administración.
- 8) Realizar brigadas donde los funcionarios de la Administración Municipal orienten a la comunidad, atiendan las quejas y resuelvan las inquietudes.
- 9) Fortalecer el banco de proyectos de inversión municipal (BPIM).
- 10) Elaborar el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad social.
- 11) Gestionar la capacitación, asesoría, asistencia técnica y proyectos para favorecer la capacidad institucional del Municipio y atender las funciones enmarcadas en la Constitución y en la Ley (presentar la necesidad a la oficina de Planeación Departamental).
- 12) Fortalecer estructural, funcional y logísticamente el sistema de Planeación Municipal.
- 13) Priorizar el gasto público social.
- 14) Concretar la asociación de municipios a nivel subregional:
  - Direccionalidad: Manzanares, Pensilvania, Marquetalia, Salamina, Neira y Herveo (Tolima).
  - Finalidad: mantenimiento y mejoramiento de vías, manejo y protección de los recursos forestales. Centro de acopio y manejo comercial.
- 15) Integración entre municipios para el desarrollo de iniciativas y la aplicación de experiencias exitosas a través de alianzas estratégicas en las distintas dimensiones del desarrollo para lograr mayores impactos sobre la realidad a intervenir (gestión de recursos, unificar criterios de estrategias de desarrollo, tratamiento de residuos, construcción de centros de acopio, gestión de vías intermunicipales, ofertas de servicios sociales, prevención y atención de desastres).
- 16) Construcción de la agenda de proyectos de interés subregional para la gestión de recursos. Propiciar encuentros de Alcaldes y Concejales de la subregión con el Gobernador y representantes del gobierno para exponer la agenda de proyectos.

- 17) Justificar técnica, socioeconómica y ambientalmente la participación del Municipio en proyectos subregionales.
- Transversal de Caldas,
  - Plan vial de Caldas,
  - Proyecto Hidroeléctrico La Miel I (adquirir acciones y ser beneficiario).
- 18) Declarar mediante acuerdo del Concejo Municipal el perímetro urbano (perímetro de servicios, denominación, barrios, áreas potencialmente urbanizables) de la cabecera municipal y el centro poblado del Corregimiento de Montebonito, ya que existe la necesidad de definir las zonas urbanizables.
- 19) Justificar la ubicación y jurisdicción de las inspecciones de policía (proceso de municipalización, cobertura de la población y territorio, vigilancia rural y policía ambiental).
- 20) Asimilar la función administrativa para el control interno (evaluar la gestión administrativa, proponer al Alcalde recomendaciones en la Administración).
- 21) Reforzar sistemas de control de gestión y evaluación de resultados (GET: Grupos de Estudio y Trabajo) que permitan realizar ajustes pertinentes.
- 22) Adecuar la contabilidad a un sistema de registros.
- 23) Adoptar en el código fiscal la hacienda municipal para tener una herramienta que permita planificar, programar, gestionar y controlar la inversión:
- Estatuto de contratación,
  - Estatuto presupuestal,
  - Código de rentas,
  - Hacienda patrimonial,
  - Control fiscal.
- 24) Cuantificar y cualificar:
- Avalúo catastral actualizado,
  - Recaudo de la cartera según el registro de contribuyentes,
  - Estratificación socioeconómica,
  - Actualización de la nomenclatura.

- 25) Implementar mecanismos de incrementos dentro del presupuestos de gastos de funcionamientos y recursos de rentas.
- 26) Reestructurar la organización financiera:
- Tesorería: Calculo, liquidación, cobro, recaudo, pago y control.
  - Almacén de bienes: control de inventario.
- 27) Presupuestar la ayuda para apoyar el desarrollo de las actividades sin ánimo de lucro, estimulando de esta manera la participación de la comunidad organizada.
- 28) Apoyar a las Cooperativas Ovina, Multiactiva y de Caficultores de Marulanda; igualmente las Organizaciones Cooperativas y Empresariales que se puedan conformar en el tiempo.
- 29) Gestionar los recursos que las diferentes entidades del Gobierno ofrecen a través de Programas y Proyectos (Plan Colombia, Empresa Colombia, Etc).
- 30) Gestionar los recursos y la ejecución de los Programas y Proyectos Regionales. En la Subregión del Oriente Cercano (Municipios de Pensilvania, Marquetalia, Manzanares y Marulanda) se destacan los siguientes proyectos como prioritarios para dicha Subregión:
- Construcción de Carreteras (unión entre el Corregimiento de Montebonito y la Cabecera Municipal del Municipio de Marulanda),
  - Conformación de un Centro Agroindustrial,
  - Construcción del Relleno Sanitario,
  - Conformación de un distrito de maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías,
  - Conformación de un centro de Cuerpo de Bomberos Voluntarios,
  - Apoyo a la Transversal de Caldas (Vías para La Paz),
  - Reactivar la Planta de Asfalto para el mantenimiento de las Vías,
  - Conformación de anillos turísticos del Oriente de Caldas,
  - Implementar y fortalecer el Ecoturismo,
  - Capacitación a los agentes servidores del Turismo,
  - Proteger las áreas comunes a los municipios,
  - Construcción de la vía alterna para comunicación con Manizales (Manzanares, San Vicente, Santa Clara, Montebonito, Mesones, Manizales),
  - Reforestación y Protección de las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas,
  - Comunicación telefónica Celular (instalación de una repetidora en el Cerro La Piconá),

- Aumento de cobertura y calidad en la Telefonía Rural,
- Realización de eventos Culturales, Deportivos y Recreativos,
- Realización de concursos sobre experiencias pedagógicas,
- Apoyo a proyectos pedagógicos exitosos,
- Realización de concursos o muestras de ciencia, técnica y tecnología,
- Conformación de la Red de Escritores.
- Implementar el Periódico Regional,
- Capacitación para el trabajo (fomento de la artesanía),
- Capacitación a Funcionarios Públicos,
- Capacitación a líderes comunitarios con sentido de pertenencia en el desarrollo de la Región.

## **CAPITULO IV**

### **ÁREA FISICO - TERRITORIAL**

#### **DIAGNOSTICO**

Deterioro de instalaciones administrativas.

No existe un ordenamiento urbano.

Falta una red eficiente en vías, transporte y de comunicación que integre al municipio (Cabecera Municipal con el Corregimiento de Montebonito).

No existen programas de construcción y mejoramiento de viviendas y servicios públicos y montar proyectos para estos programas.

Deficiencia en acueductos veredales y en la electrificación rural.

Existen viviendas sin conexión y sin la red de alcantarillado tanto en la Cabecera Municipal como en el Corregimiento de Montebonito.

#### **ESTRATEGIAS**

- 1) Consolidar e Implementar el Esquema de Ordenamiento Territorial y equipamiento urbano:

- Delimitación del perímetro urbano y de servicios,
  - Plan de usos del suelo,
  - Areas de riesgo,
  - Areas de reserva,
  - Areas verdes y de recreación,
  - Plan vial,
  - Integración al sistema de seguridad del Departamento.
- 2) Ajustar el código de construcciones.
- 3) Adecuar el matadero en la Cabecera Municipal.
- 4) Adecuar, dotar y capacitar el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio.
- 5) Construir, adecuar y dotar a centros comunales.
- 6) Dotar las instalaciones de policía (oficina, sala de detenidos).
- 7) Gestionar cofinanciación para la ejecución del Plan Vial Municipal que comprende la comunicación veredal:
- Cementos Caldas, La Cristalina, Romeral, El Páramo: ampliación y mejoras en asocio con Neira.
  - Montebonito, San Vicente, El Madroño, La Gallera, Agua Bonita, Campo Alegre; sobre la vía Petaqueros – Manzanares: construcción y mejoramiento en asocio con Manzanares.
  - Quebrada Cascajales, Santa Rita, La Suecia, Montebonito: terminación y mejoramiento, en asocio con Manzanares.
  - Montebonito, Mesones: ampliación y mejoramiento, en asocio con Herveo (Tolima).
  - Construcción de las carreteras San Roque, La Laguna, Tres Jotas - Mollejones.
- 8) Gestionar el mantenimiento de vías de penetración al Municipio, a través de alianzas estratégicas:
- Marulanda – Manzanares,
  - Marulanda – Salamina,
  - Marulanda – Cementos Caldas,
  - Montebonito - Mesones



- 9) Reparación, mantenimiento y rehabilitación de las vías intermunicipales y veredales para mejorar el acceso de la producción agropecuaria a los mercados y la disminución de tiempos de comunicación.
- 10) Gestionar recursos para la construcción de la carretera: Cabecera Municipal (Quebrada Cascajales) – Montebonito.
- 11) Apoyar el proyecto de la Transversal de Caldas (La Felisa, La Merced, Salamina, Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Victoria, Perico).
- 12) Gestionar la vinculación del Municipio al proyecto de pavimentación de las carreteras que comunican a las Cabeceras Municipales (Salamina, Manzanares, Neira).
- 13) Realizar mantenimiento a carreteras veredales.
- 14) Gestionar la construcción de puentes en el Municipio (especialmente en la Cabecera Municipal).
- 15) Realizar reparación y mantenimiento de puentes y caminos.
- 16) Gestionar recursos para programas de construcción y mejoramiento de viviendas y su entorno.
- 17) Implementación del fondo de construcción de vivienda popular.
- 18) Realizar convenios con entidades que financian y ejecutan planes de vivienda.
- 19) Reubicar viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- 20) Apoyar programas que tiendan al mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones (telefonía rural, automatización de la red de teléfonos, actualizar teléfonos públicos), electrificación rural, acueducto y alcantarillado.
- 21) Gestionar ante las empresas de telefonía el aumento de cobertura en la zona rural y particularmente en los centros educativos para concretar la conexión en red internet.
- 22) A través de la parabólica proyectar videos educativos.

- 23) Desarrollar programas de mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado en convenio con CORPOCALDAS y EMPOCALDAS.
- 24) Construcción de redes de acueducto y alcantarillado con participación de la comunidad, para aumentar la cobertura de estos servicios.
- 25) Subsidiar los costos de cargo fijo y consumo básico, para el estrato uno, suministrar, reparar y dotar de servicios públicos domiciliarios.
- 26) Apoyo a la atención de necesidades de saneamiento básico en la zona rural (tasa sanitaria, pozo séptico, filtros de agua).
- 27) Gestionar a nivel subregional recursos para construir el Relleno Sanitario.
- 28) Gestionar recursos para adecuar y mejorar las instalaciones administrativas.

## **CAPITULO V**

### **ÁREA AMBIENTAL**

#### **DIAGNOSTICO**

Existe deforestación de las fuentes de agua (Cuenca Río Guarinó : 70%, Microcuenca los Yuyos: 50%, Microcuenca Peña Lisa : 35% ), agregándole la inadecuada explotación del recurso ictiológico.

Desprotección de las fuentes de agua en las fincas.

Falta mas control en el manejo de las basuras y en la contaminación.

Mal manejo del suelo : Proliferación de quemas en los montes que debilitan la tierra, siembras en dirección de la pendiente, tala indiscriminada originando disminución en el caudal de las quebradas y pérdida de la flora y fauna.

Riesgo de erosión en zonas de topografía fuerte (más de 80%)

## ESTRATEGIAS

- 1) Apoyar programas de reforestación, manejo y mantenimiento de las cuencas y microcuencas hidrográficas, a través de convenios con entidades del sector: Corpocaldas, Hidromiel, Comité de Cafeteros y Municipio de la Dorada.
- 2) Gestionar recursos para desarrollar programas de descontaminación de cuencas y microcuencas.
- 3) Promover estímulos tributarios para reforestar y delimitar franjas de protección.
- 4) Dar un manejo integral a la cuenca del Río Guarinó y de las microcuencas que abastecen los acueductos municipales.
- 5) Declarar áreas boscosas como zonas protectoras de reserva y beneficio general para recuperar y conservar la selva Alto Andina, con el correspondiente estímulo tributario para sus propietarios.
- 6) Fomentar la protección de los bosques, flora y fauna.
- 7) Estimular con incentivos tributarios nuevas áreas boscosas productoras – protectoras.
- 8) Construir una planta de tratamiento de aguas de alcantarillado.
- 9) Evitar contaminar las aguas con desechos de café, promoviendo la producción de Compus y la lombricultura.
- 10) Educar en técnicas de utilización del suelo para evitar el uso intensivo en labores agropecuarias con fines de utilizarlo óptimamente. Capacitar en el manejo de los abonos orgánicos.
- 11) Mantener y mejorar los viveros municipales y fomentar la construcción de otros viveros en las veredas que lo ameriten.
- 12) Gestionar estudios para determinar las zonas de alta erosión, con apoyo de la UMATA, Corpocaldas y Empocaldas, el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres y la Universidad de Caldas.

- 13) Reglamentar y controlar la venta de Agroquímicos y promover estudios de suelos.
- 14) Controlar las explotaciones mineras exigiendo estudios económicos, sociales y ambientales.
- 15) Controlar la explotación de materiales de río.
- 16) Reglamentar las disposición de basuras y promoción del reciclaje
- 17) Normativizar el mantenimiento de las porquerizas que se encuentran cerca de la vía pública.
- 18) Incluir en los centros educativos proyectos tales como PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), de protección ambiental, prevención de desastres, mitigación de riesgos; con participación comunitaria.
- 19) Educar a la comunidad en la utilización y conservación de los recursos naturales.
- 20) Apoyar la conformación de grupos ecológicos y ambientales.
- 21) Fortalecer el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.
- 22) Apoyar programas de prevención y atención de desastres orientados a la adecuación de zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.
- 23) Realizar inventario de asentamientos humanos y de infraestructura localizados en zonas de riesgo.
- 24) Realizar estudios de factores de riesgo del ambiente derivados de la ocupación del territorio sin consultar las características físicas y geológicas del suelo, que originan movimientos en masa y deslizamientos.
- 25) Evitar en el futuro la ocupación indiscriminada del territorio.
- 26) Adelantar la construcción del Relleno Sanitario subregional para evitar la disposición final de basuras a campo abierto y la contaminación de las quebradas.
- 27) Fomentar en el sector rural los procedimientos para la selección de basuras y desechos.

28) Buscar opciones de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

29) Gestionar recursos para adquirir zonas de las cuencas priorizadas y de los recursos naturales.

## **CAPITULO VI**

### **FINANCIAMIENTO**

**ARTICULO 2º.** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como de todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE            Y            CUMPLASE**

Dado en Marulanda – Caldas, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil uno (2001).

**MARIELA ECHEVERRY MEJIA**  
Presidenta

**EMILSEN OSMANY OSORIO FLOREZ**  
Secretaria